

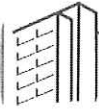
ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA ABRIL - MAYO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 17 de abril del 2024, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Nacional que se menciona en el proemio de esta acta. -----

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son: -----

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en el numeral 5 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto. -----



ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA ABRIL - MAYO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

Insumos complementarios

Clave	Descripción	Precio Unitario
10.14.903	Aceite de silicón con viscosidad de 5000 CST a 5700 CST,, con set de inyección de fluidos viscosos, que incluye los siguientes productos: 1.- Una jeringa 10 o 20 cc(según fabricante), estéril y desechable, pza. 2.- Una manguera de presurización con conector para equipo y adaptación con émbolo para la jeringa de 10 o de 20 *ml. Pza. 3.- Una Cánula de infusión 23 o 25 GA., pza. inyectable a través de la unidad de vitrectomía.	\$ 2,320.40
10.14.904	Líquido perfluro carbonado de 5 a 7 ml.	\$ 2,011.98
10.14.905	Sonda de endodiatermia de 23 o 25 G.	\$ 648.38
10.14.906	Cánula Charles, calibre 23 o 25 G (compatible con la cabeza de ocutomo y lanceta).	\$ 178.82
10.14.912	Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	\$ 65.10
10.14.913	Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 10-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	\$ 246.76
10.14.914	Sutura doble armada recta y curva de 8-0 o 10-0 de Polipropileno.	\$ 367.44
10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	\$ 724.49
10.14.916	Retradores de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	\$ 730.29
10.14.917	Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10, 11, 12 y 13 mm de diámetro	\$ 755.96
10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	\$ 159.60
10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.	\$ 369.61
10.14.923	Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.	\$ 304.48
10.14.925	Gas oftálmico, para taponamiento intraocular, hexafluoruro de azufre (SF6) u octafluoropropano (C3F8) en cilindro con accesorios para inyección.	\$ 1,879.48
10.14.927	Mantenedor de Cámara anterior 23 ga.	\$ 577.48
10.14.928	Azul Brillante sol. al 0.025%(de 0.5ml o 0.75ml o 1ml con cánula de 27G).	\$ 976.55
10.12.920	Solución salina balanceada uso oftálmico 500 ml	\$ 147.77

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa el monto adjudicado al participante. -----

MONTO ADJUDICADO

No.	RAZON SOCIAL	IMPORTE TOTAL MINIMO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL MAXIMO SIN I.V.A.	CONTRATO
1	RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.	\$586,206.90	\$1,465,517.24	SEIA24EJ04230064



ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA ABRIL - MAYO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A.	\$586,206.90	\$1,465,517.24
-----------------------------------	--------------	----------------

RESUMEN

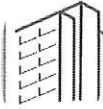
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024	
SERVICIOS CONVOCADOS	1
SERVICIOS ASIGNADOS	1
SERVICIOS DESIERTOS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
SERVICIOS DESIERTOS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
SERVICIOS DESIERTOS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 23 de Abril del 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 18 de abril al 15 de mayo del 2024 y la entrega de la fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado establecido en el contrato, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública. -----

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:55 horas del día 17 de abril del 2024, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron. -----



ACTA DEL EVENTO DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR020-N-76-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA ABRIL - MAYO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. -----

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la Adjudicación

Responsable de la evaluación legal y económica



Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.



Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente



Lic. Cesar Octavio Padilla Chavoya
Coordinador Analista de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.